

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-016-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **17 de abril de 2026**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-016-2026 para la Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Segunda Convocatoria, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-111/2026*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, Directora General de Planeación y Desarrollo, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, así como el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**." Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente, por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras** la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

#### ----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **08 de abril de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **10 de abril de 2026**, a las 14:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E', 'R', 'S', 'J', 'me']*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-016-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y  
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD. SEGUNDA CONVOCATORIA.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **14 de abril de 2026** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo -----

LICITANTE	
1	DIGITALAGS, S.A. DE C.V.
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **14 de abril de 2026**.-----

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**-----

Anexo "2" Propuesta Económica							
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. L.P.N. E/901045968-010-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				DIGITALAGS, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado	Servicio (mensual)	8	\$54,000.00	\$432,000.00	\$114,000.00	\$912,000.00
	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado	Servicio (mensual)	3	\$54,000.00	\$162,000.00	\$114,000.00	\$342,000.00

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicará **"ASPECTOS DE LA PRIMER CONVOCATORIA A CONSIDERAR PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2, DE LA PRESENTE LICITACIÓN: Para las partidas 1, 2 y 3, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La partida 1 se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 2. Es decir, en caso de que una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente"**. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (06 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (13 páginas), a considerar:-----

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-016-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<p><b>DIGITALAGS, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>Oferta en la partida: 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente:</p> <p>En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó:</p> <p>Anexo "1", Dictamen Técnico:</p> <p>En el numeral X.9 de las bases, se solicitó:</p> <p><i>"Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p><b>El licitante DIGITALAGS, S.A. DE C.V., no presentó el Anexo "1" Especificaciones técnicas.</b></p> <p>También presenta el siguiente incumplimiento:</p> <p>En el numeral X.11 de las bases, se solicitó:</p> <p><i>"Folletos, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p><b>En este requisito, el licitante, tampoco presentó ningún documento en el que se pudieran corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.</b></p> <p>Aunado a lo anterior, para lo solicitado en el numeral X.13, que es lo correspondiente a:</p> <p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), el licitante, no presentó, dicha Constancia de Registro.</b></p> <p>En la revisión administrativa a detalle se observó:</p> <p><b>Anexo "2", Análisis de la documentación administrativa:</b></p> <p>En el numeral X.2.7, de las bases, se solicitó:</p> <p><i>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido</i></p>



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-016-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>



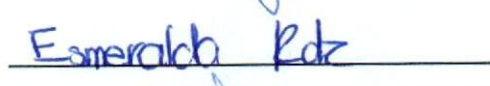






		<p>Si bien, la constancia se emite en sentido positivo, también lo es que no se encuentra, conforme lo solicitado en las bases de la convocatoria, vigente, ya que se debió presentar con fecha de revisión, realizada el 14 de abril de 2026 y el licitante, la presentó con revisión realizada el 07 de abril de 2026, observación que se asentó de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En Revisión", por lo que, en la revisión a detalle, se corrobora el incumplimiento.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos. Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de manera general</b>, del licitante DIGITALAGS, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p><b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b></p>	<p><b>Oferta en la partida: 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, sin embargo, está rebasando techo presupuestal.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: <b>Por rebasar el techo presupuestal</b>, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de la partida 2</b>, ofertada por el licitante <b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SA' and 'UP']*

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-016-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

**Se resuelve:** Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la licitación desierta**, al encontrarse que las propuestas no fueron solventes: -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Jorge Humberto Casillas Domínguez Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente)	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Marlen Celeste Esquivel Velazquez Departamento de Compras	

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-016-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

-----  
Sin presencia de Licitates -----  
-----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **06 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" (**01 página**) y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **13 páginas**. -----

-----  
Siendo las **14:20** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----  
=====

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DIGITALAGS S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 2.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no presenta Anexo 1.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 2: 30 de abril de 2026 para iniciar la vigencia el 01 de mayo de 2026.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folletos</b>, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no presenta <b>Folletos</b> , fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas .</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 2.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	No Aplica

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p> <p>Para el caso de las <b>partida 2</b>, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b>, en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	No Cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no presenta Constancia de registro.
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partida 2</b>. El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partidas 2</b>. El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partida 2</b>. El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.17	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Para el caso de las <b>partida 2</b>. El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	<p><b>Propuestas en conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No Aplica	No Aplica
X.19	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

X.20	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Otros requisitos</b>			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **DIGITALAGS S.A DE C.V.** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, de la UAA para la LPN E/901045968-016-2026 , presenta lo siguiente: -----

Partidas que no cumple técnicamente:	2
--------------------------------------	---

NOTA: No cumple ya que falta documentación establecida en las bases de la convocatoria (Anexo 1, Folletos, Constancia de registro de la IFT ahora CRT)-----

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **2.**

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 2.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características técnicas establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/servicios de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, Sin embargo, rebasa la partida 2 el techo presupuestal.
X.10	<p><b>"Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</b></p> <p>Partida 2: 30 de abril de 2026 para iniciar la vigencia el 01 de mayo de 2026. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. "</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.11	<p><b>Folletos</b>, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p><b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas .</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 2.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	No Aplica
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	Para el caso de las <b>partida 2</b> , se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)</b> , ahora la <b>Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b> , en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.		
X.14	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b>  Para el caso de las <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b>  Para el caso de las <b>partidas 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b>  Para el caso de las <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.17	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b>  Para el caso de las <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	<b>Propuestas en conjunto:</b>  En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.20	<b>Propuesta económica:</b>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebase



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**Anexo "1"**  
**Dictamen Técnico**  
**DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES**  
 LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>		techo presupuestal
<b>Otros requisitos</b>			
X.22	<p><b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b></p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V** respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, de la UAA para la LPN E/901045968-016-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	2
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	2

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez <b>Administrador de Tecnologías de Información del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====


Anexo "1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº E/01045968-016-2026

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DIGITALAG S.A DE C.V					TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.				
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todos los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps. II. Campus Sur 750 Mbps. III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	1	\$54,000.00	\$432,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	No cumple	Con base a la convocatoria el licitante no presenta Anexo 1, Folletos ni fichas técnicas y tampoco constancia de Registro ante la IFT (phora CRT).	\$114,000.00	\$912,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	Si Cumple técnicamente pero REBASA TECHO PRESUPUESTAL
	<p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (3,000 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todos los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps. II. Campus Sur 750 Mbps. III. Centro de Educación Media Plantel Oriente 750 Mbps.</p> <p>El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 3,000 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</p>	Servicio (mensual)	1	\$54,000.00	\$162,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	No cumple	Con base a la convocatoria el licitante no presenta Anexo 1, Folletos ni fichas técnicas y tampoco constancia de Registro ante la IFT (phora CRT).	\$114,000.00	\$342,000.00	CIUDAD UNIVERSITARIA 750 Mbps por F.O. 750 Mbps por F.O. CAMPUS SUR 750 Mbps por F.O. Centro de Educación Media plantel Oriente 750 Mbps por F.O.	Si cumple	Si Cumple técnicamente pero REBASA TECHO PRESUPUESTAL

  
Vou: Dra. En C.A. Patricia Mojica Carrillo

Directora General de Planeación y Desarrollo

  
Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez  
Administrador de Tecnologías de la Información Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPVD

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller marks and initials.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DIGITALAGS, S.A. DE C.V.

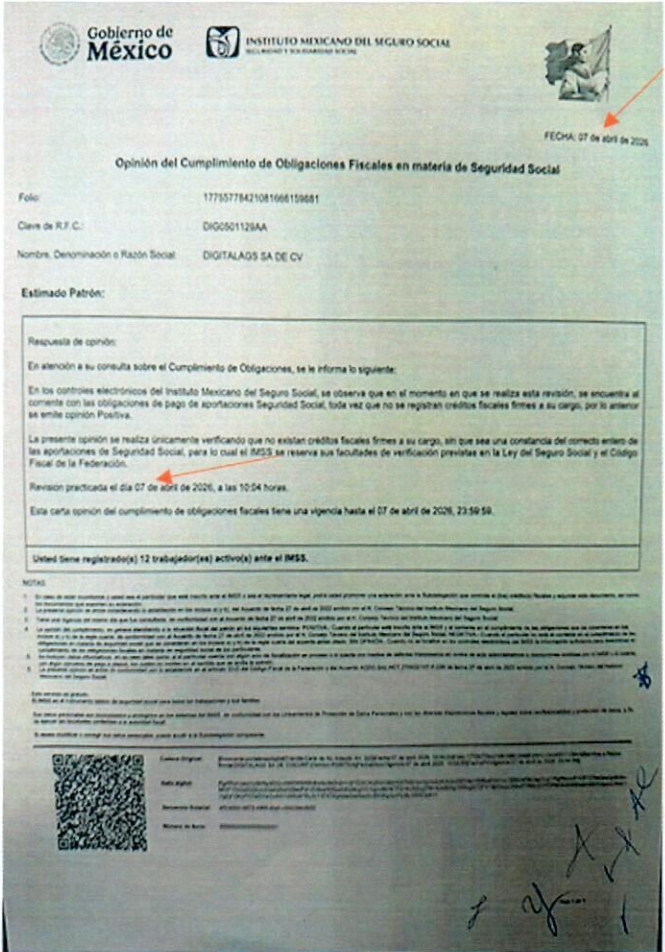
Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ. Representante Legal de DIGITALAGS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Rodolfo Enrique Rubio Martínez. Representante Legal de DIGITALAGS, S.A. DE C.V. Correo: <a href="mailto:soporte@digitalags.net">soporte@digitalags.net</a>
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rodolfo Enrique Rubio Martínez número XXXXXXXXXX7186, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> DIGITALAGS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> DIG0501129AA, fecha 06 de abril de 2026. <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b> Rodolfo Enrique Rubio Martínez. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXX6, fecha: 10 de abril de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta y Constancia de Padrón de Proveedores Vigente.	<b>Empresa:</b> DIGITALAGS, S.A. DE C.V. Póliza Número: 58 (CINCUENTA Y OCHO), Libro: 01, de Sociedades Mercantiles. Fecha: 12 de enero del 2005, ante el Corredor Público N° 9, de la Plaza del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ, Escritura Pública Número: 36,654 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), Volumen: 2,166 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS), de fecha: 15 de octubre de 2021, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Mercadear, adquirir, vender, arrendar, alquilar o de cualquier forma legal o futura proporcionar acceso público o privado o de proveer directa o indirectamente servicios de telecomunicación, transmisión procesamiento de datos a nivel nacional internacional, vía radio, microondas, cobre, fibra, o cualquier medio disponible en el presente o en el futuro. Mercadear, vender, adquirir, usar, revender, importar, exportar, arrendar, alquilar o de cualquier forma legal presente o futura proveer servicios públicos y privados de mensajería electrónica, radio localización, procesamiento de voz, transmisión de facsimiles, servicios de telecomunicaciones de valor agregado o servicios mejorados de valor agregado, sistemas nacionales de transmisión de datos con enlaces internacionales, SMDS, Frame Relay, SNMP, ATM, BBS, Internet, Gateway, Cell, Packet, Analógico, Digital, E-mail, diseño, instalación, servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, consultaría, accesoria, servicios de almacenamiento, respaldo, consultas y rescate de información en todos los aspectos relativos a las telecomunicaciones, al procesamiento de datos, comunicaciones y voz; a los equipos, programas de cómputo, programas y servicios relacionados a nivel nacional e internacional. <b>Accionistas:</b> RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ Y VICTOR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Rodolfo Enrique Rubio Martínez, como representante legal de la empresa DIGITALAGS, S.A. DE C.V., quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7186 vigente, a favor de Ángel Leopoldo Soriano Villalobos, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7037 vigente, para asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos: Blanca Inés Cárdenas Beltrán y Gabriela Cárdenas Beltrán, anexando copia del INE XXXXXXXXXX5486 y XXXXXXXXXX0645, vigentes, respectivamente.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Segunda Convocatoria.

Documentos legales adicionales 14 de marzo al 14 de abril de 2026.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC2143836, Revisión practicada el 06 de abril de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>14 de abril de 2026.</u>	Presenta, no cumple.	<p>En el numeral X.2.7, de las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p><b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. * En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 14 de abril de 2026. (Su omisión es causa de desahucio)"</b></p> <p>El licitante DIGITALAGS, S.A. DE C.V., presentó la Constancia del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, con los siguientes datos:</p> <p>Se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17755778421081666159881, Revisión practicada el día 07 de abril de 2026 a las 10:04 horas.</p>  <p>Si bien, la constancia se emite en sentido positivo, también lo es que no se encuentra, conforme lo solicitado en las bases de la convocatoria, vigente,</p>

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D. Segunda Convocatoria.

			<p>ya que se debió presentar con fecha de revisión, realizada el 14 de abril de 2026 y el licitante, la presentó con revisión realizada el 07 de abril de 2026, observación que se asentó de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En Revisión", por lo que, en la revisión a detalle, se corrobora el incumplimiento.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: <b>Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DIGITALAGS, S.A. DE C.V.</b></p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000570816/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de abril de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 269590/2026. Revisión practicada el día 10 de abril de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <b>Tiempo de garantía: 11 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. 2.</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía: 11 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. 2.</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (08, 09, 10 y 11 de abril de 2026).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-76642/13574117, de fecha 09 de abril de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	<b>Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del día 09 de abril de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o;</li> <li>• Documento del día 09 de abril de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o;</li> <li>• Manifiesto solicitado en el numeral VIII.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de conocer los lugares para la prestación de los servicios, en el que expresa, ser de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Segunda Convocatoria.

	documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.		
X.7	<p><b>Relación de tres clientes Anexo "7":</b></p> <p>Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.</p>	Presenta	<p>Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGS. Carta recomendación, de fecha 10 de abril de 2026, suscrita por Cesar Alberto Arenas Quezada, Representante Legal. Factura. Serie C, Folio: 3078, de fecha 01 de abril de 2026.</li> <li>2. GIROSMEX. Carta recomendación, de fecha 10 de abril de 2026, suscrita por Eva Luz Sánchez Pérez, Directora General. Factura. Serie C, Folio: 3091, de fecha 01 de abril de 2026.</li> <li>3. ESQUIVEL AUTOPARTES. Carta recomendación, de fecha 10 de abril de 2026, suscrita por Esquivel Autopartes, Jefe de Sistemas. Factura. Serie C, Folio: 3088, de fecha 01 de abril de 2026.</li> </ol>
X.8	<p><b>Curriculum de la empresa:</b></p> <p>Para la <b>partida 2.</b></p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Curriculum DIGITALAGS, S.A. DE C.V.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Objeto social</li> <li>2) Experiencia profesional</li> <li>3) Servicios que presta</li> <li>4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones</li> <li>5) Organigrama, con nombres y puestos</li> <li>6) Informe de capacidad técnica</li> <li>7) Lista de principales clientes</li> <li>8) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 12 elementos.</li> </ol>
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	No Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p>
X.10	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>Para la <b>partida 2</b>, la fecha de instalación y entrega del</p>	Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Segunda Convocatoria.

	servicio deberá ser el 30 de abril de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de mayo de 2026.		
X.11	<b>Folleto</b> , fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	No Presenta.	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.12	<b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 2.</b>  <b>Respaldo del Fabricante:</b> <b>En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5.</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:  Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.  Los licenciante/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.	No Aplica	No Aplica
X.13	<b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> , se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b> , en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	No Presenta.	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.14	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b>	Presenta	Partida: 2.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd. Segunda Convocatoria.

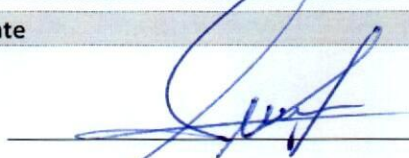
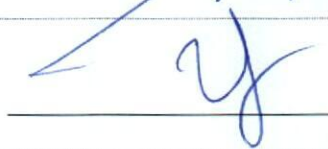
	Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.15	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.16	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.17	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.18	<b>Propuestas en conjunto</b>	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPd Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.

Propuesta Económica

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Segunda Convocatoria.

X.20	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
<b>Otros requisitos</b>			
X.21	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.22	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b>  Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		Presenta
X.23	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva <b>Directora General de Finanzas</b>	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====




Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Correo: <a href="mailto:rrojasm@totalplay.com.mx">rrojasm@totalplay.com.mx</a> / <a href="mailto:jvazquez@totalplay.com.mx">jvazquez@totalplay.com.mx</a>
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Vázquez Santamaría número XXXXXXXXXX2326, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. <b>RFC:</b> TPT890516JP5, fecha 23 de marzo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b> Jorge Vázquez Santamaría. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXX8, fecha: 09 de abril de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Volumen 911 (NOVECIENTOS ONCE), Fecha: 10 de mayo del 1989, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. *Modificación al acta. Escritura pública número: 5,632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS), fecha: 06 de junio de 2023, ante el Notario Público N° 192, de los del Estado de México. <b>Representante Legal:</b> JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Publica número: 26,971 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO), Fecha: 06 de mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o de la red de terceros; la compra, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la emisión, transmisión o recepto de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, otros servicios relacionados y las actividades inherentes a su objeto social. <b>Accionistas:</b> Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en el Fideicomiso identificado con el número F/1205.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Vázquez Santamaría como representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX2326 vigente, a favor de Roberto Rojas Mestre, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7299 vigente, para

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd. Segunda Convocatoria.

			asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos Héctor Juárez Sánchez y Gerardo Cruz Núñez, anexando copia del INE no. XXXXXXXX0904 y XXXXXXXX3255, vigentes, respectivamente.
<b>Documentos legales adicionales 14 de marzo al 14 de abril de 2026.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB9969763, Revisión practicada el 25 de marzo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>14 de abril de 2026.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17761564153221669727770, Revisión practicada el día 14 de abril de 2026 a las 00:03:45 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000581020/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de abril de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 269608/2026. Revisión practicada el día 10 de abril de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  Tiempo de garantía: 11 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. 2.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada  <b>Tiempo de garantía: 11 meses y/o durante la vigencia del servicio. Partida. 2.</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (08, 09, 10 y 11 de abril de 2026).	Presenta	Transferencia Interbancaria, BBVA MEXICO S.A., GUIA CIE: 9777532, fecha: 09 de abril de 2026.  Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-76651/13574171, de fecha 09 de abril de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Del día 09 de abril de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o;</li> <li>Documento del día 09 de abril de 2026, de aceptación de no realizar la visita por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o;</li> <li>Manifiesto solicitado en el numeral VIII.</li> </ul> <p>Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de conocer los lugares para la prestación de los servicios, en el que expresa, ser de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Segunda Convocatoria.

	<p>conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.</p>		
X.7	<p><b>Relación de tres clientes Anexo "7":</b></p> <p>Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.</p>	Presenta	<p>Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 13 de abril de 2026, suscrita por MIA. Hugo Rivera Martínez, Jefe del Depto. de Monitoreo de la Red (NOC RedUNAM). Factura. B1-433455038T1, de fecha 01 de enero de 2026.</li> <li>COLEGIO DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 13 de abril de 2026, suscrita por el C. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Coordinación de Servicios de Cómputo. Factura. B1E-447587863T1, de fecha 05 de marzo de 2026.</li> <li>SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO. Carta de recomendación, de fecha 13 de abril de 2026, suscrita por la C. Claudia Ivonne Pazos Correa, Directora de Telecomunicaciones. Factura. B1R-441779415T1-0 de fecha 31 de enero de 2026.</li> </ol>
X.8	<p><b>Curriculum de la empresa:</b></p> <p>Para la <b>partida 2.</b></p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Curriculum TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objeto social</li> <li>Experiencia profesional</li> <li>Servicios que presta</li> <li>Ubicación de sus oficinas e instalaciones</li> <li>Organigrama, con nombres y puestos</li> <li>Informe de capacidad técnica</li> <li>Lista de principales clientes</li> <li>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con 2,783 empleados en su plantilla laboral.</li> </ol>
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	<p><b>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN E/901045968-016-2026.</b></p>
X.10	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>Para la <b>partida 2</b>, la fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser el 30 de abril de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de mayo de 2026.</p>	Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN E/901045968-016-2026.</b></p>

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Segunda Convocatoria.

X.11	<p><b>Folletos</b>, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p>
X.12	<p><b>No aplica para la prestación de los servicios de la partida 2.</b></p> <p><b>Respaldo del Fabricante:</b> En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean (licenciante o desarrollador de la licencia), subsidiarias del licenciante/ desarrollador o distribuidores autorizados directamente por el licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados.</p> <p>Los licenciantes/desarrolladores o subsidiarias del licenciante/desarrollador deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes/servicios/licenciamientos que oferten, son de su propiedad, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i></p>	No Aplica	No Aplica
X.13	<p><b>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</b></p> <p>Para el caso de la <b>partida 2</b>, se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el <b>Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)</b>, en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.</p>
X.14	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b></p> <p>Para el caso de la <b>partida 2</b>. El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador</p>	Presenta	Partida: 2.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Segunda Convocatoria.

	de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.15	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.16	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.17	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b>  Para el caso de la <b>partida 2</b> . El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
X.18	<b>Propuestas en conjunto</b>	No Aplica	No Aplica
X.19	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
<b>Propuesta Económica</b>			

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-016-2026

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D. Segunda Convocatoria.

X.20	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta con observaciones.	Partida: 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGP y D Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2026.
<b>Otros requisitos</b>			
X.21	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.22	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b>  Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		Presenta
X.23	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 411 páginas foliadas.

<b>Área Contratante</b>	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva <b>Directora General de Finanzas</b>	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

====FIN DE TEXTO=====

